

Acta de Sesión de Constitución
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2022 - 2024
Región de Atacama

SESIÓN N° 01
13 de abril de 2022

1. Hora : 17:00 hrs.
Lugar de reunión: Sesión realizada mediante sistema de Video Conferencia
2. Asistentes (7 / 9):

Representación	Nombre Consejero/a	Institución
Científico	Carolina Venegas Abarzúa	Universidad de Atacama – Sede Vallenar
	Carlos Tirado Echavarría	Universidad de Atacama
Organizaciones No Gubernamentales		
	Matías Vargas Roberts	ONG Nativos
Empresarial	Eduardo Pesenti Castillo	CORPROA
	Lorena Varas Gaete	Red Ambiental de Atacama
Trabajadores	Jimena Pérez Avilez	CUT - FENFUSSAP
Ministro del Medio Ambiente	Natalia Penroz Acuña	Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente. Región de Atacama
Invitado	Hugo Torres Álvarez	Periodista de la Seremi del Medio Ambiente
Secretario Técnico	Carlos Olivares Swett	Profesional de la Seremi del Medio Ambiente

Se adjunta Lista de Asistencia

3. Excusas recibidas por inasistencia:
No participaron de la reunión y presentaron excusas el Consejero Mario Maturana Claro y el Consejero Ángel Durán Hidalgo.

Preside la Sesión: Por tratarse de la Sesión de Constitución y por realizarse mediante el sistema de Video Conferencia, la reunión fue coordinada inicialmente por el Secretario Técnico señor Carlos Olivares Swett.

4. Tabla

- 4.1 Presentación de las y los miembros del Consejo.
- 4.2 Exposición de la funciones y responsabilidades del Consejo
- 4.3 Elección de la Directiva del Consejo Consultivo.
- 4.4 Definir fechas y horarios de Sesiones Ordinarias del Consejo Consultivo.
- 4.5 Varios

5. Reseña de lo tratado

- 5.1 El Secretario Técnico presenta a la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Atacama, señorita Natalia Penroz Acuña, quien saluda a todos y todas las consejeras presentes y les solicita que individualmente se presenten al resto de los y las Consejeras. Seguidamente, mediante una presentación power point. La SEREMI, expone sobre las principales características y Reglamento que rige el funcionamiento de los Consejos Consultivos, del Medio Ambiente, tanto Nacional como Regionales. Una vez terminada la presentación, se ofrece la palabra. Las consultas, todas de tipo aclaratorias de lo expuesto, fueron debidamente contestadas por la SEREMI. La presentación power point, será enviada por correo electrónico a cada uno de los y las Consejeras.
- 5.2 Pasando al siguiente punto de la Tabla, el Secretario Técnico, procede a realizar la elección de los cargos de Presidente/a y Secretario/a del Consejo.
Para lo anterior, ofrece la palabra para recibir propuesta o postulaciones para el cargo de Presidente/a. La Consejera Srta. Jimena Pérez Avilez, se propone para el cargo y no habiendo más postulaciones y con el voto aprobatorio por parte de la unanimidad de los y las Consejeras presentes, el Secretario Técnico, procede a declarar como **Presidenta del Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de Atacama**, por el periodo 2022 – 2024, a la **señorita Jimena Pérez Avilez**.
Seguidamente y bajo la misma modalidad, el Secretario Técnico ofrece la palabra para elegir Secretaria/o del Consejo. Existiendo como única postulación la del Consejero señor Eduardo Pesenti Castillo, se le elige con acuerdo de la unanimidad de los y las Consejeras presentes, como **Secretario del Consejo Consultivo del Medio Ambiente de Atacama, para el periodo 2022 – 2024**.
La Presidenta al asumir el cargo, solicita a la Seremi del Medio Ambiente, que en futuras sesiones, el Consejo lo haga en otras provincias que pudieran estar afectadas por proyectos ambientales y que ello permita mostrar a los y las Consejeras en terreno, con acciones de descentralización de la capital comunal. Dicha propuesta fue acogida favorablemente por la Seremi.
También señala la Presidenta, que además de la participación del Consejo en la revisión de las propuestas de Normas y Políticas en consulta pública, éste participe en otras problemáticas de la comuna, como las tratadas en la mesa de trabajo intersectorial de la Secretaría Ejecutiva de Residuos, el CORECS del MINVU, etc.

5.3 En el siguiente punto de la Tabla, y presidiendo la reunión la Presidenta Jimena Pérez, se delibera sobre la hora y fechas de desarrollo de la Sesione Ordinarias del este Consejo. Después de analizar varias alternativas, por la unanimidad de los y las Consejeras presentes, se acuerda que estas sesiones se realizarán, los segundos martes de cada mes, a partir de las 16:30. Para el mes de mayo, se acuerda realizar la reunión el día martes 10 de mayo, en el horario antes indicado.

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda que eventualmente esta definición de fecha y horario, se puede modificar por inconvenientes que pudiesen tener los y las Consejeras. En tal caso, se reprogramará la sesión ordinaria, previa coordinación realizada vía correo electrónico y/o contactos telefónicos.

Para el caso de las sesiones extraordinarias, en que se tratarán temas que revisten urgencia en un pronunciamiento o toma de decisión, se citarán en cualquier fecha con la debida anticipación.

5.4 Varios

5.4.1 El Secretario Técnico, señor Olivares, señala que previo a cada reunión Ordinaria, enviará por correo electrónico el borrador del Acta respectiva, para revisión y observaciones, antes de ser sometida a aprobación en la sesión que corresponda.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 17:51 horas, se da por concluida la Sesión.

Firman en señal de APROBACIÓN de la presente Acta

Carolina Vengas Abrazúa
Universidad de Atacama –Sede Vallenar

Carlos Tirado Echavarría
Universidad de Atacama

Lorena Varas Gaete
Red Ambiental de Atacama

Eduardo Pesenti Castillo
CORPROA

Jimena Pérez Avilez
Central Unitaria de Trabajadores

Matías Vargas Roberts

Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente
Región de Atacama

ONG Nativos

Natalia Perroz Acuña
SEREMI del Medio Ambiente
